

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

| Deuda del Gobierno Federal | Deuda del Sector Público | SHRFSP |
|--|--|---|
| Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal | Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo | Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público |
| Se compone de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros | Se compone por deuda contratada por: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar | Se compone por: <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE |

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta
 (Millones de pesos)

| Concepto | 2020 diciembre | | | 2021 junio | | |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa |
| Gobierno Federal | 9,372,426.2 | 7,156,877.7 | 2,215,548.5 | 9,694,233.4 | 7,494,694.1 | 2,199,539.3 |
| Sin Bonos de Pensión | 9,215,169.5 | 6,999,621.0 | 2,215,548.5 | 9,536,976.7 | 7,337,437.4 | 2,199,539.3 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 157,256.7 | 157,256.7 | 0.0 | 157,256.7 | 157,256.7 | 0.0 |
| Sector Público | 12,017,864.0 | 7,598,788.0 | 4,419,076.0 | 12,364,252.1 | 7,978,981.1 | 4,385,271.0 |
| SHRFSP | 12,082,788.6 | 7,761,403.2 | 4,321,385.4 | 12,402,930.1 | 8,104,658.4 | 4,298,271.7 |

Saldos de la Deuda Neta
 (% PIB)

| Concepto | 2020 diciembre | | | | | | 2021 junio | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------|------------------------------|-------------|-------------|
| | PIB Anual ^{2/} | | | PIB Trim. Anualizado ^{4/} | | | PIB Anual ^{2/} | | | PIB Trimestral ^{4/} | | |
| | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa |
| Gobierno Federal | 40.6 | 31.0 | 9.6 | 37.8 | 28.9 | 8.9 | 37.4 | 28.9 | 8.5 | 37.5 | 29.0 | 8.5 |
| Sin Bonos de Pensión | 39.9 | 30.3 | 9.6 | 37.2 | 28.3 | 8.9 | 36.8 | 28.3 | 8.5 | 36.9 | 28.4 | 8.5 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 0.7 | 0.7 | 0.0 | 0.6 | 0.6 | 0.0 | 0.6 | 0.6 | 0.0 | 0.6 | 0.6 | 0.0 |
| Sector Público | 52.1 | 32.9 | 19.2 | 48.5 | 30.7 | 17.8 | 47.7^{5/} | 30.8 | 16.9 | 47.8 | 30.9 | 16.9 |
| SHRFSP | 52.4^{3/} | 33.7 | 18.7 | 48.7 | 31.3 | 17.4 | 47.9^{6/} | 31.3 | 16.6 | 48.0 | 31.4 | 16.6 |

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

3./ En 2020, el SHRFSP pasó de 52.3% a 52.4% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2020.

4./ Para 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2021, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2020 al cierre del segundo trimestre de 2021, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 disminuyó la razón en 5.7 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.7 puntos del PIB, iii) el cambio en los activos redujo la razón en 0.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2020 al cierre del segundo trimestre de 2021, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 redujo la razón en 5.7 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.2 puntos del PIB; iii) el uso de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 0.9 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.7 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

La política de deuda implementada durante el presente año continúa enmarcada en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Anual de Financiamiento para 2021. Durante el segundo trimestre del año, el Gobierno Federal realizó diversas operaciones en los mercados interno y externo, abonando al interés de asegurar un manejo prudente y responsable de las finanzas públicas; colocando a la deuda en una senda sostenible y descendente para los próximos años; cubriendo, al menor costo

posible, las necesidades del Gobierno Federal con un bajo nivel de riesgo; mejorando el perfil de vencimiento; y teniendo un manejo eficiente de la liquidez.

En el mercado interno, el 21 de junio de 2021 el Gobierno Federal concluyó una permuta de valores gubernamentales en el mercado interno de deuda. Dicha operación se ejecutó en dos partes: primero, se llevó a cabo una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2021 y 2025 por un monto de 20 mil 859 millones de pesos; segundo, hubo una subasta adicional de colocación por 20 mil 896 millones de pesos con vencimiento entre 2023 y 2050. La operación fue en subasta de compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos de 2021 a 2025, y se vinculó a una subasta de venta de Bonos M con vencimientos entre 2023 y 2050, abierta al intercambio cruzado entre instrumentos en pesos y UDIS. La permuta tuvo tres efectos fundamentales: primero, contribuyó al sano desarrollo del mercado de deuda local, permitiendo que Formadores de Mercado y otros intermediarios reestructuraran sus portafolios; segundo, la permuta permite mejorar el perfil de vencimientos, contribuyendo a la flexibilidad en futuras colocaciones; finalmente, es importante mencionar que, con dicha permuta, no se incurrió en endeudamiento adicional.

Referente al mercado externo, el 6 de abril de 2021 el Gobierno Federal completó un refinanciamiento por 3 mil 250 millones de dólares, en el que se redujeron las amortizaciones programadas para el 2023 en 69.0%. En dicha operación se emitió un nuevo bono de referencia a 20 años por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa de 4.28%, utilizando los 2 mil 500 millones de dólares para reducir en 69.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023; finalmente, los inversionistas tuvieron la posibilidad de intercambiar bonos que vencen entre 2023 y 2040 por el nuevo bono. Como monto de la transacción de refinanciamiento e intercambio, se tuvieron 3 mil 250 millones de dólares. La operación reflejó confianza por parte de los inversionistas ya que, en ella, participaron 246 actores internacionales con una demanda de 2.3 veces el monto colocado. Además, la operación continúa en línea con los objetivos prioritarios del Gobierno Federal, ya que se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda externa con un costo menor, y la transacción no generó endeudamiento adicional.

Por último, a pesar de encontrarse fuera del trimestre reportado, es relevante mencionar la operación que se llevó a cabo el 6 de julio de 2021, en la cual el Gobierno Federal consolidó la creación de su curva de rendimientos sustentable en el mercado de euros al colocar su segundo bono alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG por sus siglas en inglés) de la ONU. Dicha operación consistió en la emisión de un nuevo bono de referencia a 15 años por un monto de 1 mil 250 millones de euros a una tasa cupón de 2.250%. Del monto final, alrededor del 70.0% fue asignado a cuentas con alto compromiso en inversiones enfocadas a temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 694 mil 233.4 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2021 el 77.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

| Concepto | 2020 diciembre | | | 2021 junio | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa |
| Total (Millones de pesos) | 9,372,426.2 | 7,156,877.7 | 2,215,548.5 | 9,694,233.4 | 7,494,694.1 | 2,199,539.3 |
| Sin Bonos de Pensión | 9,215,169.5 | 6,999,621.0 | 2,215,548.5 | 9,536,976.7 | 7,337,437.4 | 2,199,539.3 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 157,256.7 | 157,256.7 | 0.0 | 157,256.7 | 157,256.7 | 0.0 |
| Total (% de PIB Anual) ^{2/} | 40.6 | 31.0 | 9.6 | 37.4 | 28.9 | 8.5 |
| Sin Bonos de Pensión | 39.9 | 30.3 | 9.6 | 36.8 | 28.3 | 8.5 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 0.7 | 0.7 | 0.0 | 0.6 | 0.6 | 0.0 |
| Total (% de PIB Trimestral) ^{3/} | 37.8 | 28.9 | 8.9 | 37.5 | 29.0 | 8.5 |
| Sin Bonos de Pensión | 37.2 | 28.3 | 8.9 | 36.9 | 28.4 | 8.5 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 0.6 | 0.6 | 0.0 | 0.6 | 0.6 | 0.0 |

Notas:

1_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

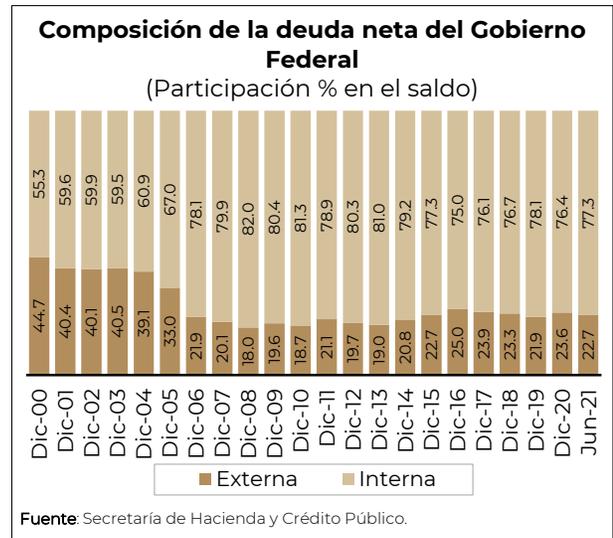
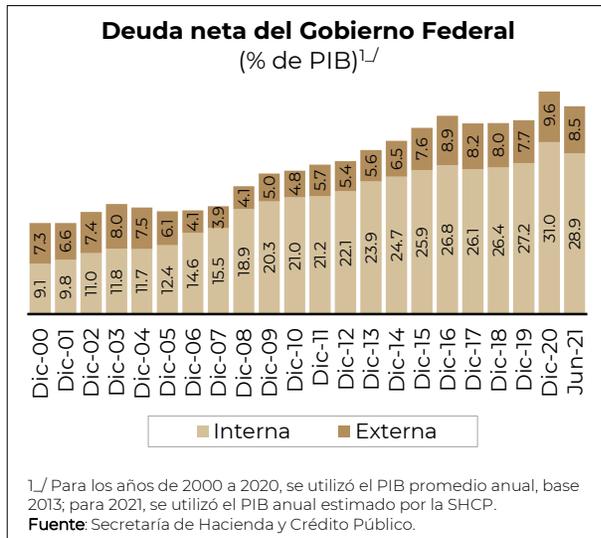
2_/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

3_/ Para 2021, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

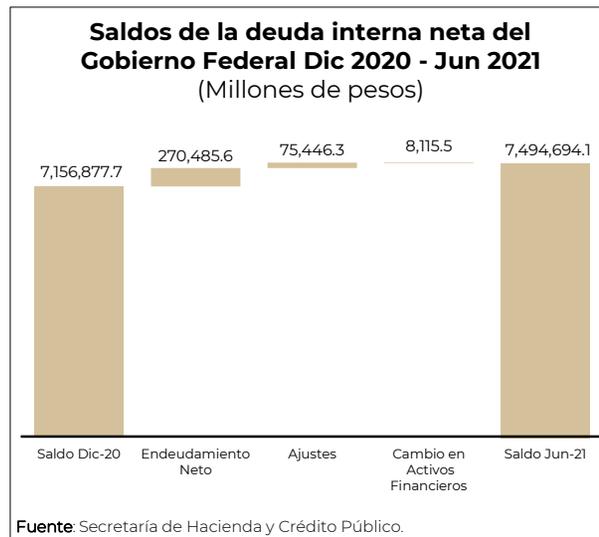
Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

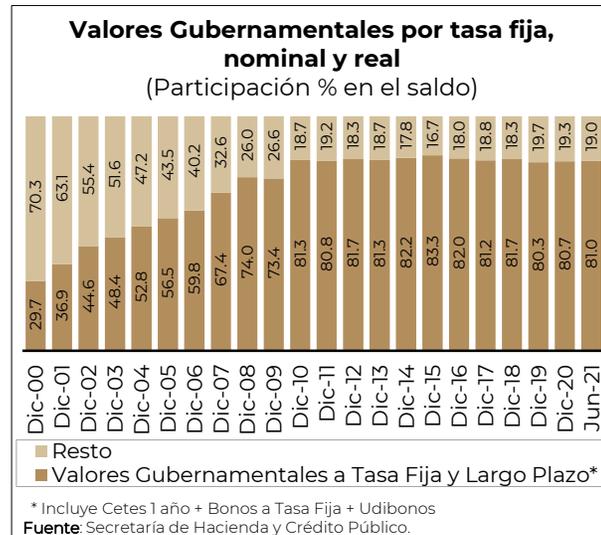
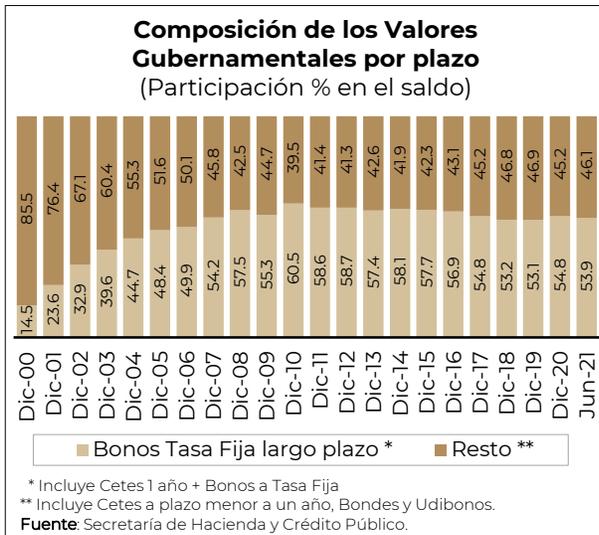


Deuda Interna del Gobierno Federal

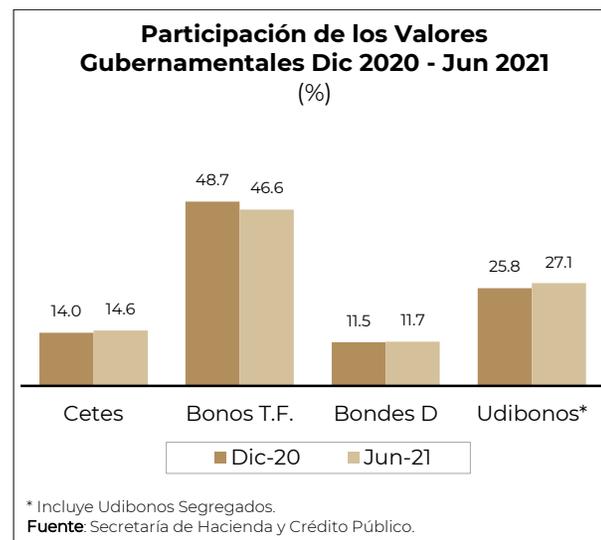
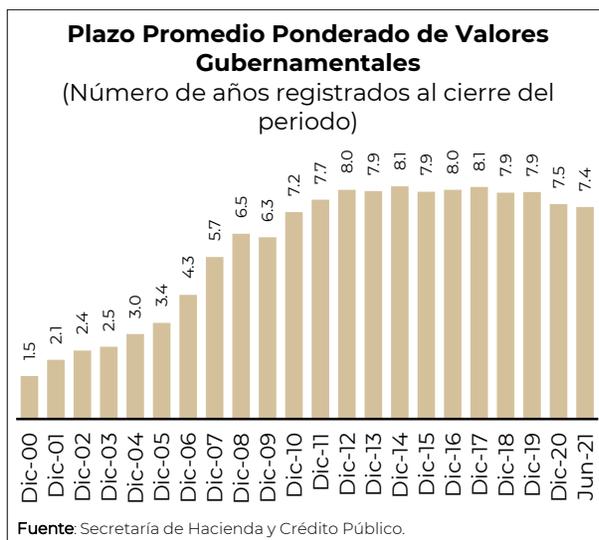
Al cierre del segundo trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 494 mil 694.1 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2020 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 270 mil 485.6 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 8 mil 115.5 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 75 mil 446.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2021.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 54.8% al cierre de 2020 a 53.9% al cierre del segundo trimestre de 2021.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 81.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de junio de 2021. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2021 fue de 7.4 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2021, se espera que las

amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 51 mil 144.5 millones de pesos durante el resto del año (julio a diciembre de 2021). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 294 mil 792.5 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal, 2021-2026 ^{P/}
 (Millones de pesos)

| Concepto | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Total | 1,051,144.5 | 1,079,760.7 | 867,733.2 | 744,575.6 | 493,805.0 | 392,634.5 |
| Cetes | 756,352.0 | 320,935.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bondes "D" | 65,730.6 | 168,436.1 | 197,406.1 | 217,588.7 | 187,848.3 | 25,521.1 |
| Bonos de Desarrollo a Tasa Fija | 211,379.8 | 283,903.0 | 510,854.0 | 508,382.8 | 0.0 | 347,578.3 |
| Udibonos | 41.9 | 288,387.2 | 140,087.6 | 79.3 | 288,615.5 | 74.9 |
| Fondo de Ahorro S.A.R. | 1,500.0 | 3,000.0 | 3,000.0 | 3,000.0 | 3,000.0 | 3,000.0 |
| Obligaciones Ley del ISSSTE | 12,136.2 | 11,507.7 | 12,195.9 | 10,801.9 | 9,137.8 | 10,189.6 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 2,406.6 | 3,013.9 | 3,615.0 | 4,151.6 | 4,635.5 | 5,030.1 |
| Otros | 1,597.4 | 577.7 | 574.6 | 571.3 | 567.9 | 1,240.5 |

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Dentro de las acciones implementadas durante el segundo trimestre de 2021 en materia de manejo de la deuda interna, destacan las siguientes:

Permutas de valores gubernamentales

- El 21 de junio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones:

En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2021 y 2025 por un monto de 20 mil 859 millones de pesos.

En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 20 mil 896 millones de pesos con vencimientos entre 2023 y 2050.

Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales

| Instrumento | Monto Comprado (millones de pesos) | Distribución (%) |
|----------------|---------------------------------------|---------------------|
| M Bono dic-21 | 4,313 | 21 |
| M Bono jun-22 | 1,234 | 6 |
| M Bono dic-24 | 1,055 | 5 |
| Udibono jun-22 | 5,389 | 26 |
| Udibono dic-25 | 8,868 | 43 |
| Total | 20,859 | 100 |

Fuente: SHCP.

Resultados de la subasta adicional de colocación de valores gubernamentales

| Instrumento | Monto Colocado (millones de pesos) | Distribución (%) |
|----------------|---------------------------------------|---------------------|
| M Bono Mar-23 | 100 | 0 |
| M Bono Dic-23 | 1,720 | 8 |
| M Bono Sep-24 | 100 | 0 |
| M Bono Mar-26 | 5,128 | 25 |
| M Bono May-31 | 3,394 | 16 |
| M Bono Nov-38 | 1,416 | 7 |
| M Bono Nov-42 | 0 | 0 |
| M Bono Nov-47 | 126 | 1 |
| Udibono Nov-28 | 936 | 4 |
| Udibono Nov-31 | 3,568 | 17 |
| Udibono Nov-35 | 2,106 | 10 |
| Udibono Nov-50 | 2,302 | 11 |
| Total | 20,896 | 100 |

Fuente: SHCP.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2021 (Miles de millones)

| Fecha | Tipo de Operación | Objetivo | Monto |
|---------|---|--|------------|
| 3 feb. | Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años. | Brindar profundidad al mercado y promover una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios. | 2.500 mmu |
| 19 mar. | Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 y 2031 por Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2042. | Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. | 15.682 mmp |
| 21 jun. | Esta permuta consistió en subasta de compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos de 2021 a 2025, que estuvo ligada a una subasta de venta de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos en pesos y en UDIS. | Contribuir al sano desarrollo del mercado de deuda local, permitiendo a los Formadores de Mercado y otros intermediarios reestructurar sus portafolios. Y alarga el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal dando flexibilidad a los futuros programas de colocación. | 20.896 mmp |

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

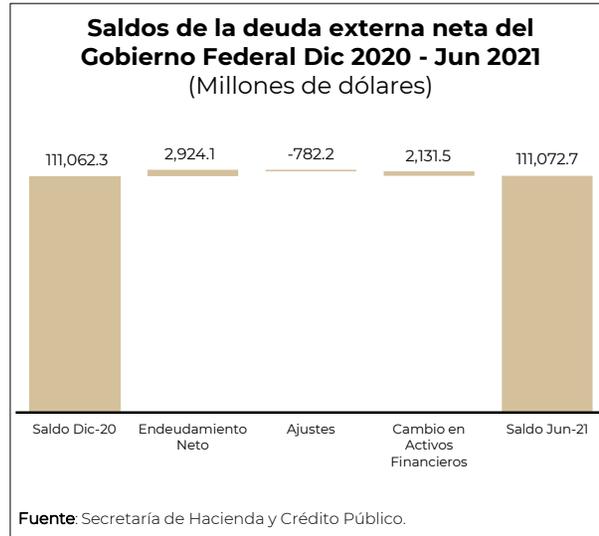
En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2021.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 111 mil 72.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a junio de 2021 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 2 mil 924.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 354.1 millones de dólares y amortizaciones por 7 mil 430 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 131.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2020. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

- Ajustes contables negativos por 782.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2021), serán por 2 mil 167.7 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2021-2026 ^{P/J}
(Millones de dólares)

| Concepto | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Total | 2,167.7 | 2,297.4 | 3,408.4 | 4,696.8 | 8,846.6 | 6,965.2 |
| Mercado de Capitales | 0.0 | 1,201.0 | 1,060.4 | 2,547.4 | 4,316.0 | 4,381.7 |
| Comercio Exterior | 99.0 | 195.1 | 132.2 | 142.8 | 123.0 | 103.3 |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 2,068.7 | 901.3 | 2,215.8 | 2,006.6 | 4,407.6 | 2,480.2 |

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2021.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo⁸

⁸ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521001602/d58188d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521009314/d38068d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521108798/d160212d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521209291/d194968d424b2.htm>

Durante el segundo trimestre de 2021, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 7 de abril de 2021, el Gobierno Federal realizó una operación en los mercados internacionales, la cual tuvo tres componentes: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.28%; ii) se utilizarán en su totalidad los 2 mil 500 millones de dólares para reducir en 69.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023; y, iii) los inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2040 podrán intercambiar sus bonos por el nuevo bono.

Con esta operación de refinanciamiento de deuda se logró reducir en 69.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos.

Desde el inicio de esta administración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha implementado una estrategia activa de refinanciamiento, en mayor medida en la deuda externa cuyo objetivo es tener un manejo responsable de la deuda, mantener una trayectoria descendente en la relación deuda como proporción del PIB y tener un portafolio de deuda con un bajo nivel de riesgo.

En los últimos dos años se han refinanciado vencimientos de deuda externa de mercado por más de 10 mil millones de dólares, lo que representa el monto más grande de refinanciamiento de deuda externa realizado en la historia del país. Con estas operaciones se han disminuido los vencimientos entre el 2021 y 2023. Así, se refrenda el compromiso del Gobierno Federal de mantener finanzas públicas sanas y sostenibles.

Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 6 de julio de 2021,⁹ se colocó un segundo bono sustentable a un plazo de 15 años por un monto de 1 mil 250 millones de euros (el primer bono se colocó a siete años el pasado 14 de septiembre) tiene la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%).

México se mantiene a la vanguardia en la colocación de bonos temáticos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), confirmando su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes, ofreciendo al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario.

⁹ Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Este nuevo bono fue emitido bajo el mismo “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)” elaborado por nuestro país con estándares internacionales para la incorporación de criterios verdes y sociales en la emisión de bonos soberanos.

Como parte del proceso de emisión, se cuenta con la opinión de una agencia especializada en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Los beneficios que se alcanzan con esta transacción son:

- Referencias para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten sus programas de financiamiento sostenibles al menor costo.
- Impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y ampliar la base de inversionistas, confirmando el respaldo que brinda la comunidad internacional a los esfuerzos de México para diversificar su deuda bajo criterios ASG.
- Promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible que facilite el cumplimiento de dichos objetivos.

Con esta emisión, México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2021
(Miles de millones)

| Fecha | Tipo de Operación | Objetivo | Monto |
|---------|---|---|--|
| 4 ene. | Nuevo bono de referencia a 50 años a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%. | Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años). | 3.0 mmd |
| 15 ene. | Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30. | Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%. | Bono 12 años: 1.0 mme Bono 30 años: 0.800 mme |
| 7 abr. | Emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años. | Refinanciamiento con el que se logró reducir en 69% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos. | 2.5 mmd |
| 6 jul. | Colocación de un bono sustentable a un plazo de 15 años, con la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%). | Implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible. | 1.250 mme |

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2021.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 180 mil 164.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el primer semestre de 2021 por dicho concepto ascendió a 256 mil 411.2 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 217 mil 153.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 358.1 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 2 mil 351.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - Junio de 2021^{1/}
 (Millones de pesos)

| Concepto | Total |
|--------------------------|------------------|
| Total (A-B) | 256,411.2 |
| A. Costo Ramo 24 | 264,488.8 |
| Interno | 217,153.5 |
| Externo | 47,335.3 |
| B. Intereses Compensados | 8,077.6 |

Nota:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

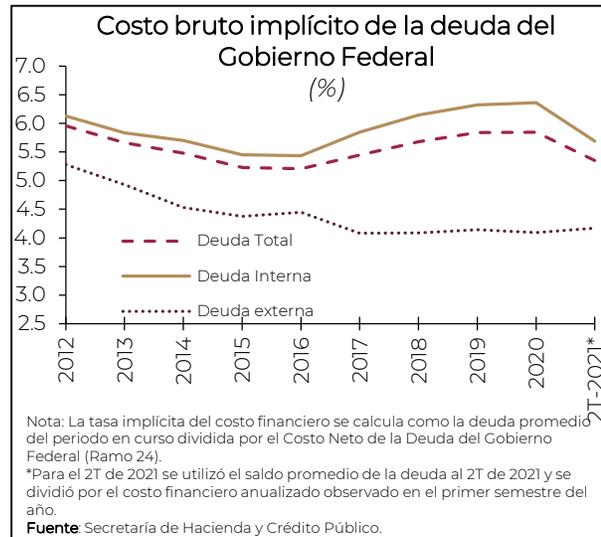
Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 5 mil 600 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2021 fue de 11 mil 245.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el segundo trimestre de 2021 fueron de 5.35, 5.69 y 4.17% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

| Concepto | Saldo al 31-dic-20 | Saldo al 30-jun-21 | Variación |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Total | 272,628.3 | 272,997.9 | 369.6 |
| FARAC ^{2/} | 272,628.3 | 272,997.9 | 369.6 |

Notas:

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 699 mil 634 millones de pesos al 30 de junio de 2021.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del segundo trimestre de 2021, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 272 mil 997.9 millones de pesos, monto superior en 369.6 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de junio de 2021, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 45 mil 421.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 364 mil 252.1 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

| Concepto | 2020 diciembre | | | 2021 junio | | |
|--------------------------------------|----------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa |
| Total (MDP) | 12,017,864.0 | 7,598,788.0 | 4,419,076.0 | 12,364,252.1 | 7,978,981.1 | 4,385,271.0 |
| Total (% de PIB Anual) ^{1/} | 52.1 | 32.9 | 19.2 | 47.7 | 30.8 | 16.9 |
| Total (% de PIB Trim.) ^{2/} | 48.5 | 30.7 | 17.8 | 47.8 | 30.9 | 16.9 |

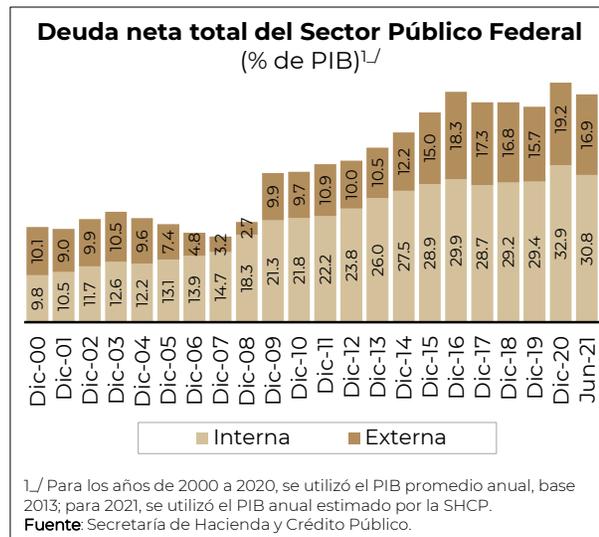
Notas:

1./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el segundo trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 978 mil 981.1 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al segundo trimestre de 2021, respecto del cierre de 2020, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 339 mil 717.8 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 37 mil 457.5 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 77 mil 932.8 millones de pesos, que reflejan,

principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al segundo trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de junio de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2021), serán de 1 billón 159 mil 418.8 millones de pesos. De este monto, el 91.6% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2021-2026 ^{P/J} (Millones de pesos)

| Concepto | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Total | 1,159,418.8 | 1,147,586.7 | 922,379.8 | 867,190.1 | 544,811.6 | 472,079.5 |
| Emisión de Valores | 1,061,846.2 | 1,108,191.8 | 884,414.9 | 842,812.6 | 520,825.8 | 452,443.7 |
| Fondo de Ahorro S.A.R. | 1,500.0 | 3,000.0 | 3,000.0 | 3,000.0 | 3,000.0 | 3,000.0 |
| Banca Comercial | 67,165.9 | 14,381.3 | 18,431.2 | 5,581.3 | 6,478.6 | 0.0 |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE | 12,136.2 | 11,507.7 | 12,195.9 | 10,801.9 | 9,137.8 | 10,189.6 |
| Bonos de Pensión CFE ^{1/} | 2,406.6 | 3,013.9 | 3,615.0 | 4,151.6 | 4,635.5 | 5,030.1 |
| Otros | 14,363.9 | 7,492.0 | 722.8 | 842.7 | 733.9 | 1,416.1 |

Nota:
 1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del segundo trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 221 mil 448.1 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 4 mil 602.6 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 243.3 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 1 mil 433.2 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al segundo trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de junio de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2021), sumarán un monto de 12 mil 480.9 millones de dólares. De esta cifra, 19.7% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 59.8% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 20.5%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2021-2026 P./
 (Millones de dólares)

| Concepto | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|-------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Total | 12,480.9 | 9,337.6 | 10,937.4 | 12,144.0 | 15,870.9 | 14,738.4 |
| Mercado de Capitales | 2,452.7 | 5,820.7 | 6,157.7 | 6,559.1 | 10,325.8 | 11,414.3 |
| Mercado Bancario | 7,312.9 | 1,140.6 | 1,822.7 | 2,620.5 | 111.7 | 118.8 |
| Comercio Exterior | 388.9 | 950.7 | 513.4 | 729.3 | 638.8 | 488.8 |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 2,173.1 | 1,163.4 | 2,443.6 | 2,235.1 | 4,794.6 | 2,716.5 |
| Pidiregas | 153.3 | 262.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a junio de 2021, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 234 mil 934.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 5 mil 509.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la Deuda del Sector Público Federal
 Enero-Junio de 2021**^{1/}

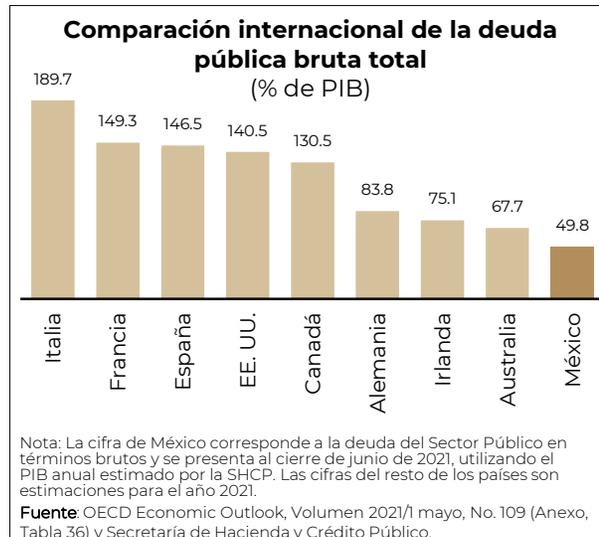
| Concepto | Total | Intereses | Comisiones y Gastos |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| Costo Deuda Externa (Millones de dólares) | 5,509.9 | 5,398.2 | 111.7 |
| Costo Deuda Interna (Millones de pesos) | 234,934.4 | 230,100.4 | 4,834.0 |

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 402 mil 930.1 millones de pesos. No se observó variación al alza de ésta última respecto al cierre de 2020, por concepto del tipo de cambio. El 34.7% de la deuda está denominada en moneda extranjera. Así, el componente interno se ubicó en 8 billones 104 mil 658.4 millones de pesos y el componente externo fue de 217 mil 54.8 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

| Concepto | 2020 diciembre | | | 2021 junio | | |
|---|----------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | Total | Interna | Externa | Total | Interna | Externa |
| Total (Millones de pesos) | 12,082,788.6 | 7,761,403.2 | 4,321,385.4 | 12,402,930.1 | 8,104,658.4 | 4,298,271.7 |
| Total (% de PIB Anual) ^{1/} | 52.4 | 33.7 | 18.7 | 47.9 | 31.3 | 16.6 |
| Total (% de PIB Trimestral) ^{2/} | 48.7 | 31.3 | 17.4 | 48.0 | 31.4 | 16.6 |

Notas:

1/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

2/ Para 2021, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹⁰

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de deuda, mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2021 se establecieron las metas para los RFSP de 2021 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas metas de balance.

Las estimaciones contenidas en los CGPE 2021 fueron actualizadas con la publicación de los Pre-criterios 2022. Esta actualización consideró un nivel de los RFSP de 3.3% del PIB (menor en 0.6 pp del PIB con respecto al nivel observado en 2020 y en 0.1 pp del PIB con respecto al monto previsto originalmente para 2021), lo que permitiría disminuir el SHRFSP en 2021 a 51.4% del PIB y colocarlo en una senda decreciente a partir de entonces, consistente con la trayectoria presentada en el Paquete Económico para 2021. Además, se anticipó un déficit de 0.7% del PIB en el balance público, al excluir la inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado hasta por 2.2% del PIB, monto que se mantuvo constante en términos reales respecto al aprobado en 2020. Al incluir esta inversión, se estimó un déficit público de 2.8% del PIB, igual al establecido en el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión. Ahora bien, es importante destacar que la última estimación disponible prevé que el SHRFSP alcance un nivel del 50.8% del PIB al cierre del año.

Con este objetivo, y en línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

En particular, para 2021 se solicitó y autorizó para el Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 700 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil 200 millones de dólares estadounidenses para el Gobierno Federal y la banca de desarrollo.

Para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 1 mil millones de dólares estadounidenses.

Finalmente, para la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 813 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 500 millones de dólares estadounidenses.

¹⁰ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al segundo trimestre de 2021 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

| Indicador ^{1/} | 2021 ^{e/} |
|--|--------------------|
| Deuda externa neta % del total | 22.5% |
| Deuda interna neta % del total | 72.5% |
| Deuda que revisa tasa (% total) | 33.4% |
| Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB) | 2.0% |
| Deuda Interna en Valores Gubernamentales | |
| % tasa nominal fija y largo plazo | 53.9% |
| % tasa fija y largo plazo | 81.0% |
| Plazo promedio (años) | 7.4 |
| Plazo promedio al excluir Cetes (años) | 8.6 |
| Duración (años) | 4.6 |
| Duración al excluir Cetes (años) | 5.4 |
| Deuda Externa de Mercado | |
| % tasa fija | 100% |
| % plazo mayor a un año | 98.2% |
| Plazo promedio (años) | 21.6 |
| Duración (años) | 11.4 |

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a junio 2021.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a junio de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 1 billón 487 mil 344.9 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 1 billón 840 mil 253.8 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-junio de 2021 (Millones de pesos)

| Concepto | Gobierno Federal | Sector Público Federal |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| Total | 1,487,344.9 | 1,840,253.8 |
| Emisión de Valores | 1,317,559.9 | 1,345,894.3 |
| Fondo de Ahorro S.A.R. | 155,155.4 | 155,155.4 |
| Banca Comercial | 0.0 | 245,438.1 |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE | 11,632.8 | 11,632.8 |
| Bonos de Pensión CFE | 0.0 | 0.0 |
| Pidiregas | 0.0 | 3,706.9 |
| Otros | 2,996.8 | 78,426.3 |

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a junio de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 7 mil 430 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 19 mil 262.2 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-junio de 2021 (Millones de dólares)

| Concepto | Gobierno Federal | Sector Público Federal |
|-------------------------------|------------------|------------------------|
| Total | 7,430.0 | 19,262.2 |
| Mercado de Capitales | 6,762.5 | 9,040.0 |
| Mercado Bancario | 0.0 | 8,801.1 |
| Comercio Exterior | 103.6 | 644.6 |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 563.9 | 667.8 |
| Pidiregas | 0.0 | 108.7 |

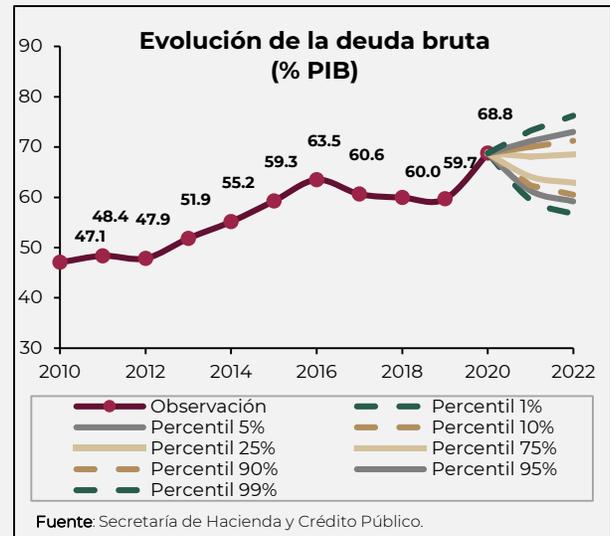
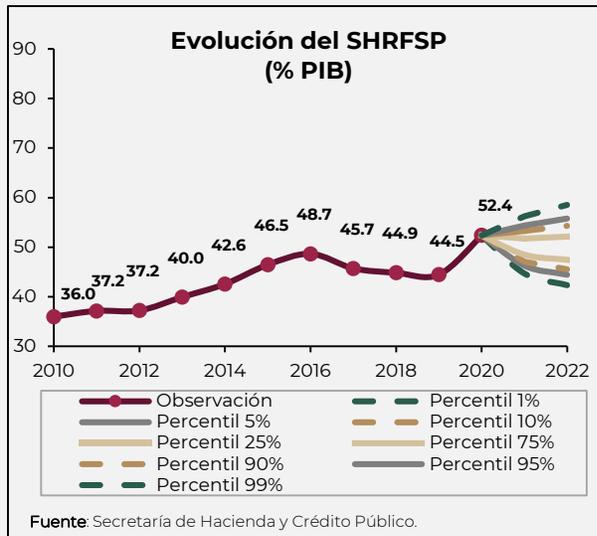
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la Deuda Pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. **La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago.**¹¹

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aun bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de Probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

| Año | SHRFSP | | | | | | Deuda bruta | | | | | |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| | 10% | 25% | 45% | 55% | 75% | 90% | 10% | 25% | 45% | 55% | 75% | 90% |
| 2021e/ | 47.1 | 48.5 | 49.8 | 50.4 | 51.8 | 53.3 | 62.4 | 64.1 | 65.7 | 66.4 | 68.1 | 70.0 |
| 2022e/ | 45.6 | 47.5 | 49.3 | 50.1 | 52.1 | 54.3 | 60.5 | 62.9 | 65.1 | 66.1 | 68.5 | 71.2 |
| Variación 2020 - 2022 | -6.8 | -4.9 | -3.1 | -2.3 | -0.3 | 1.9 | -8.3 | -5.9 | -3.7 | -2.7 | -0.3 | 2.4 |

Fuente: SHCP. e/ Estimado.

¹¹ "Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 30 de junio de 2021)

| Concepto | Registro de Acuerdo a la NIF-09-B | | | Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes |
|--|-----------------------------------|--------------------|--------------|--|
| | Pasivo Directo | Pasivo Contingente | Pasivo Total | |
| Proyectos Denominados en moneda extranjera | | | | |
| CFE (cifras mil. de dls.) | 415.5 | 3,376.4 | 3,791.9 | 4,930.9 |
| Proyectos Denominados en moneda nacional | | | | |
| CFE (cifras mil. de pesos) | 10,473.6 | 39,251.8 | 49,725.4 | 49,725.4 |
| Total (cifras mil. de pesos) | 18,701.6 | 106,113.6 | 124,815.2 | 147,370.5 |

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones activas y pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al segundo trimestre de 2021

En cumplimiento con los artículos 2 de la LIF 2021 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el siguiente informe.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

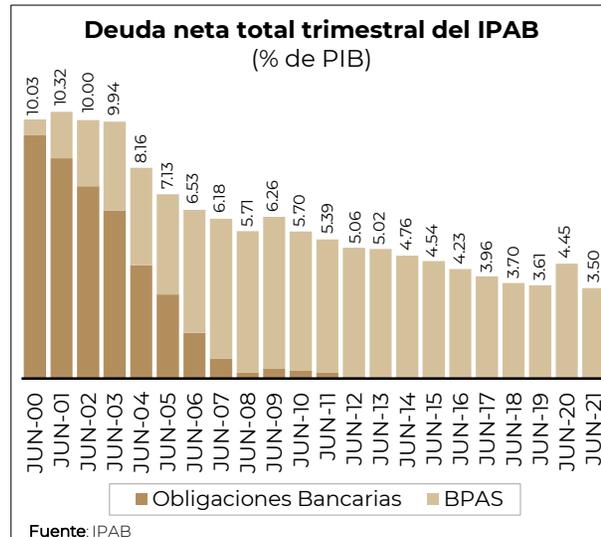
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2020, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 30 de junio de 2021, la deuda neta del Instituto ascendió a 903 mil 649 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.28% respecto a diciembre de 2020. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2021 representó el 3.50% del PIB, dato menor en 0.95 puntos porcentuales (pp) respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2020. En términos nominales, el decremento de 0.95 pp se explica en 1.02 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos nominales y el cual fue parcialmente compensado en 0.07 pp por el aumento de la deuda del Instituto en términos nominales.



Activos del IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 163 mil 238 millones de pesos, cifra que presentó un incremento de 3.66% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2020. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2021 ascendió a 44 mil 811.1 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 10.10% y de 6.45% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2020.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2021, el Instituto recibió recursos por un total de 59 mil 83 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 45 mil 320 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de BPAS o Bonos; ii) 6 mil 905 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 5 mil 600 millones de pesos de transferencias fiscales; iv) 1 mil 258 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, v) 0.2 millones de pesos por otros ingresos (reembolso a reserva para contingencia de resoluciones bancarias y venta de activos). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo, ascendieron a 53 mil 758 millones de pesos, de los cuales 45 mil 500 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 190 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 65 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 1.3 millones de pesos por gastos relacionados a contingencias de resoluciones bancarias, los cuales se encuentran en proceso de reembolso por parte del apoderado liquidador de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ); 1.2 millones de pesos por pago de gastos por recuperaciones; y 1.1 millones de pesos de pago de Obligaciones Garantizadas.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de marzo de 2021, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 45 mil 600 millones de pesos y amortizó emisiones con un valor nominal de 45 mil 500 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 100 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2021 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro

(Del 1 de abril al 30 de junio de 2021)

(Millones de pesos)

| Concepto | BPAG28 | BPAG91 | BPA182 | Abr-Jun 2021 | Abr-Jun 2020 | Variación % |
|--|--------|--------|--------|--------------|--------------|-------------|
| Colocación nominal | 16,800 | 16,800 | 12,000 | 45,600 | 45,500 | 0.2 |
| Monto promedio semanal (valor nominal) | 1,400 | 1,400 | 1,000 | 3,800 | 3,500 | 8.6 |
| Amortización de principal | 22,100 | 23,400 | 0 | 45,500 | 55,600 | -18.2 |
| (Des) Colocación neta | -5,300 | -6,600 | 12,000 | 100 | -10,100 | -101.0 |
| Sobretasa promedio (%) | 0.19 | 0.22 | 0.17 | 0.19 | 0.25 | -21.0 |
| Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido) | 4.33 | 3.78 | 4.74 | 4.24 | 4.27 | -0.7 |

Fuente IPAB.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.50 años, dato 0.07 años menor al observado en el segundo trimestre de 2020 (2.57 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de más de tres años se redujo. Por otra parte, el 25 de junio de 2021, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2021; para el cual, se incrementa en 400 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar respecto al segundo trimestre de 2021, quedando en 4 mil 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años (incremento de 100 millones de pesos); 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años (incremento de 100 millones de pesos) y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años (incremento de 200 millones de pesos).

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México¹²

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2021 se situó en 87 mil 232.9 millones de pesos.¹³ Durante el periodo de abril a junio del 2021, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales y se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 570.8 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.5% y un desendeudamiento real de 6.7%, con respecto al cierre de 2020.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el 46.9% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.0% con la Banca de Desarrollo y el 18.1% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada. El promedio de vencimientos es de 6 mil 679.9 millones de pesos, para el periodo 2021 a 2026.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2021, el 51.8% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.2% a tasa variable.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 6 mil 10.7 millones de pesos, de los cuales, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 876.7 millones de pesos. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial con 51.3%, seguida por la Banca de Desarrollo con 28.9% y el 19.8% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

¹² En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

¹³ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.